

Seguridad Social

Suplemento Seguridad Social

Ediciones anteriores
del Suplemento

Última Actualización 20/04/2022

| | | | | | |
|--|--------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| PORTADA | DOCTRINA | EDITORIAL | INFORMACIÓN ÚTIL | JURISPRUDENCIA | LEGISLACIÓN |
| MODELOS DE ESCRITOS JUDICIALES | | RECOMENDADOS | | | |

EDITORIAL | [#SOYMAYORNOIDIOTA \(Soy Mayor, NO idiota\)](#). Por Silvina Verónica Arcaro

DOCTRINA | [Los familiares de trabajadores/as esenciales fallecidos/as por COVID 19 siguen esperando una implementación total de la Ley 27.549](#). Por Nadia García

DOCTRINA | [Derechos de las personas con discapacidad. Análisis de algunas cuestiones prácticas en relación a la Seguridad Social](#). Por Maite Herrán y Yanina Palacio

DOCTRINA | [Análisis normativos de los distintos Regímenes Diferenciales](#) . Por Mariela E. Blanco

DOCTRINA | [Espacios de cuidado en las empresas. La reglamentación del artículo 179 de la LCT, una oportunidad para reflexionar sobre las políticas de cuidado](#) . Por Débora Goiak

DOCTRINA | [Impuesto a las ganancias y jubilaciones. El decreto 394/2016 y nuevos pronunciamientos judiciales](#). Por Federico Despoulis Netri

MODELOS | [PROMUEVE ACCIÓN DE AMPARO / REQUIERE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR](#)

INFORMACIÓN ÚTIL

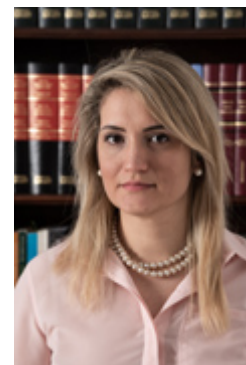
ÍNDICE DE VOCES DE ESCRITOS DEL FUERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El pasado 22 de febrero de 2022, la Cámara Federal de la Seguridad Social por medio de la Resolución 4, dispuso un instructivo sobre la presentación de escritos, utilizando titulaciones genéricas y un índice de voces, a efectos de que los escritos ingresados al LEX 100 sean de fácil clasificación por la oficina judicial a la hora de distribuir el trabajo. Ello a fin de lograr una mejor y más rápida tramitación de los expedientes.

Dicha resolución contiene dos anexos: el primero detalla que voces se debe utilizar según la instancia y etapa procesal en que se encuentren las actuaciones judiciales, y el Anexo II establece un instructivo para la presentación de los escritos.

LEGISLACION | [Resolución 4/2022 - CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL](#) . Buenos Aires, 22 de febrero de 2022

Directora:



Silvina Verónica Arcaro
[Ver Curriculum](#)

[✉ Contacto](#)